



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**Nº 51/19 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON FECHA 28 DE MARZO DE 2019.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:30 horas del día 28 de marzo del 2019, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº2019-0267, en primera convocatoria, a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

Dº. Antonio González Carretero. (P.S.O.E.) de Andalucía.  
Dª. Vanesa Pérez García. (P.S.O.E.) de Andalucía.  
Dº. Antonio Bonilla Román. (P.S.O.E.) de Andalucía.  
Dª. María Yolanda Aceituno Peña. (P.S.O.E.) de Andalucía.  
Dª. Isabel María Moya Bermúdez. (P.S.O.E.) de Andalucía.

Dº. Antonio García Ortega. (Partido Popular) De Andalucía.  
Dº. Bernardo León Mejías. (Partido Popular). De Andalucía.  
Dº. Francisco José Moreno García. (Partido Popular). De Andalucía.

Dº. Joaquín José Soto Barrera. Concejales No adscritos.

\*No asisten Dª. María Gutiérrez Pan (Partido Popular) De Andalucía y por motivos debidamente justificados de salud Dª. Josefa Barrones Jiménez. (Partido Popular) De Andalucía.

🕒 Secretaria-Interventora

Ana Mª Delgado Sánchez Secretaria-Interventora que asiste y da fe del acto.

🕒 Concurre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria que existe el quórum de asistencia necesario, el Sr.º Alcalde-Presidente D.º Antonio González Carretero da comienzo la sesión ordinaria del 28.03.19

El Sr.º Alcalde comienza la sesión ordinaria plenaria con la lectura del primer punto del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. ASUNTOS NO DISPOSITIVOS:**

**PUNTO 1º.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía desde el 22 de febrero hasta el 25 de marzo, ambos inclusive.

EL SR.º ALCALDE MANIFIESTA : " SE DAN POR ENTERADOS LOS GRUPOS" .

**PUNTO 2º.-** Dar cuenta de la Providencia dictada por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso -Administrativo, Sección primera, en el Recurso de Casación nº 6077/2018 interpuesto por D. Antonio García Ortega, D.ª María Gutiérrez Pan, D.ª Josefa Barrones Jiménez, D. Bernardo León Mejías, D. Francisco José Moreno García y D. Joaquín José Soto Barrera, contra la sentencia dictada en fecha de 27 de junio de 2018 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Tercera, Sede Sevilla, en el recurso de apelación núm. 448/2018.

Por la Secretaria-Interventora se procede a dar lectura de la sentencia.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## **II. ASUNTOS DISPOSITIVOS:**

**PUNTO 3º-** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27.02.19

El Srº Alcalde-Presidente pregunta al Portavoz del Grupo (P.P)Dº. Antonio García Ortega y a Don Joaquín José Soto Barrera, Concejales no adscritos si tienen algo que objetar con respecto a este punto del orden del día, manifestando ambos y los miembros presentes que están de acuerdo.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado, aprobándose por unanimidad de los presentes :

**Votos a Favor:** 5 Grupo(PSOE): D.º Antonio González Carretero, D.ª Vanesa Pérez García, D.º Antonio Bonilla Román, D.ª M.ª Yolanda Aceituno Peña, D.ª Isabel M.ª Moya Bermúdez.

3 Grupo(PP):D.º Antonio García Ortega, D.º Bernardo León Mejías y D.º Francisco José Moreno García .

1 (Concejales no adscritos). Don Joaquín José Soto Barrera.

**Votos en Contra:** Ninguno.

**Abstenciones:** Ninguna.

Se entiende aprobado por unanimidad de sus miembros el punto tercero del orden del día.

**PUNTO 4º.-** Primero. Proponer a la Diputación Provincial de Cádiz las siguientes actuaciones para el Plan de Cooperación Local 2019 :Propuesta priorizada de asistencia económica para la actuación: "Arreglo Acerado Calles por importe de 117.028,43€.

Propuesta priorizada de asistencia económica para la actuación : " Contratación Técnico de Gestión" por importe de 11.412,50€.

Segundo. Todas las actuaciones recogidas en esta propuesta priorizada de asistencia económica, tienen carácter urgente e inaplazable según consta en informe técnico correspondiente.

Por la Secretaria se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo.

"Visto que el Pleno de la Diputación en fecha 30/1/2019 aprobó el Plan de Cooperación Local dirigido a 29 municipios menores de 20.000 habitantes y 11 ELA de la provincia de Cádiz.

Visto que San José Del Valle presentó propuesta para participar en el presente Plan por importe de 128.440,93€.

Considerando que teniendo en cuenta los criterios de reparto de fecha 9 de enero de 2019 para los municipios de la provincia le corresponde finalmente la cantidad de 131.199,25€

Vistos los antecedentes , informes y demás normativa de aplicación,

Se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**Primero.** Proponer a la Diputación Provincial de Cádiz las siguientes actuaciones para el Plan de Cooperación Local 2019 :Propuesta priorizada de asistencia económica para la actuación: "Arreglo Acerado Calles por importe de 117.028,43€.

Materiales 25.688,19€

Personal para la ejecución de la actuación : 91.340,24€

Propuesta priorizada de asistencia económica para la actuación : " Contratación Técnico de Gestión" por importe de 11.412,50€.

**Segundo.** Todas las actuaciones recogidas en esta propuesta priorizada de asistencia económica, tienen carácter urgente e inaplazable según consta en informe técnico correspondiente."



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

El Srº Alcalde pregunta a los concejales presentes ¿ Tienen algo que añadir?

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado, aprobándose por mayoría de los presentes :

**Votos a Favor:** 5 Grupo(PSOE): D.º Antonio González Carretero, D.ª Vanesa Pérez García, D.º Antonio Bonilla Román, D.ª M.ª Yolanda Aceituno Peña, D.ª Isabel M.ª Moya Bermúdez.

3 Grupo(PP):D.º Antonio García Ortega, D.º Bernardo León Mejías y D.º Francisco José Moreno García .

**Votos en Contra:** Ninguno.

**Abstenciones:** 1 Don Joaquín José Soto Barrera.(Concejal no adscrito)

Se entiende aprobado por mayoría de sus miembros el punto cuarto del orden del día.

**PUNTO 5º:**1- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º04/2019, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto,

2.-Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Se entiende aprobado por unanimidad de sus miembros el punto quinto del orden del día.

Por la Secretaria se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo.

El Srº Alcalde pregunta a los concejales presentes¿ Tienen algo que alegar?

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado, aprobándose por mayoría de los presentes :

**Votos a Favor:** 5 Grupo(PSOE): D.º Antonio González Carretero, D.ª Vanesa Pérez García, D.º Antonio Bonilla Román, D.ª M.ª Yolanda Aceituno Peña, D.ª Isabel M.ª Moya Bermúdez.

3 Grupo(PP):D.º Antonio García Ortega, D.º Bernardo León Mejías y D.º Francisco José Moreno García .

**Votos en Contra:** Ninguno.

**Abstenciones:** 1 (Concejal no adscrito)Don Joaquín José Soto Barrera.

Se entiende aprobado por mayoría de sus miembros el punto quinto del orden del día.

**PUNTO 6:** Asuntos de Urgencia.

Por el Sr.º Alcalde -Presidente se da cuenta de que no hay asuntos de urgencia.

**PUNTO 7:** Mociones de Urgencia.

Por el Sr.º Alcalde -Presidente se da cuenta de que no hay mociones de urgencia.

### **III. FASE DE CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**PUNTO 8º.-** Turnos de Ruegos.

El Srº Alcalde pregunta al Portavoz del Grupo(P.P.) Don Antonio García Ortega y al Concejal no adscrito Don Joaquín Soto Barrera si tienen algún ruego que realizar, contestando ambos que no.

**PUNTO 9.-** Turno de Preguntas .

El Srº Alcalde pregunta al Portavoz del Grupo(P.P.) Don Antonio García Ortega y al Concejal no adscrito Don Joaquín Soto Barrera si tienen alguna pregunta que realizar.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Don Joaquín Soto Barrera, Concejal no adscrito, contesta que sí, que tiene una pregunta que realizar al Srº Alcalde: En la actualidad, el bar del campo de fútbol permanece cerrado por reforma pero hay carencia de servicios, planteo la posibilidad de que un técnico se persone y de aquí y hasta finales de temporada ya que vienen equipos de diferentes pueblos y tienen que desplazarse para beber agua o ir al servicio, que la barra del bar sea gestionada y abierta.

El Srº Alcalde contesta: El bar no está cerrado por reforma sino que hasta el 30 de marzo tiene plazo el anterior adjudicatario, el uno de abril empezará el nuevo adjudicatario, es un trámite administrativo y Vicente ha abierto todo.

A continuación el Srº Alcalde manifiesta: El día 1 de abril tendremos un acto institucional con motivo de la celebración de la independencia de nuestro pueblo San José del Valle y a las 18:45 tendremos el pleno extraordinario del sorteo de los miembros de las mesas para las elecciones generales.

Finalmente por el Srº Alcalde se procede a dar lectura de las actividades correspondientes al mes de abril.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las (10:45 minutos) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO: Antonio González Carretero.

FDO: Ana M.ª Delgado Sánchez.